



CONVOCATORIA PARA OCUPAR UNA PLAZA DE DOCENTE PARA EL I PERIODO ACADÉMICO, DIRIGIDO A LOS ALUMNOS PNP DE LA PROMOCIÓN 2026 – I “AGUERRIDOS”, A CARGO DE LA EESTP-PNP-CHICLAYO, A DESARROLLARSE DEL 20JUL2026 AL 07NOV2026. -----

La Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policial de la Policía Nacional del Perú – Chiclayo, convoca al Personal de la Policía Nacional de Perú, en actividad y retiro y profesionales civiles, al concurso para ocupar plaza como Docente, correspondiente al I Periodo Académico, dirigido a los Alumnos PNP de la Promoción 2026 - I “Aguerridos” en las Unidades Didácticas y actividades extracurriculares que se indica:
M/M N°013-2026-DIREDDOC-PNP/DIVACA-SEC del 05JUN2026.

PROGRAMA DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD	PERFIL DEL DOCENTE		UNIDAD DIDACTICA	HORAS SEMANALES	VACANTES
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (3 AÑOS)			
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y POLICIALES	BASICO	TÍTULO	SI	Doctrina Policial	04	09
			SI	Comunicación efectiva I	03	09
			SI	Lógico matemáticas	03	09
			SI	Liderazgo ético	04	09
			SI	Introducción a las ciencias jurídicas	03	09
			SI	Psicología social	04	09
			SI	Legislación Policial	04	09
			SI	Criminalística I	04	09
			ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES O COMPLEMENTARIAS			
			SI	Defensa Personal I (fundamentos iniciales: Conciencia corporal, postura y bloqueos básicos)	06	09
			SI	Cultura Física I (Iniciación al desarrollo de las capacidades físicas y técnicas básicas)	06	09
			SI	Idioma Extranjero I	03	09
			SI	Instrucción Policial I	03	09
			SI	Uso y manejo de armas de fuego I (fundamentos de seguridad, manipulación responsable y preparación física para el manejo de armas de fuego)	03	09



NOTA:

De conformidad al M/M N° 013-2026-DIREDDOC-PNP/DIVACA-SEC del 05JUN2026, La selección de docentes para el presente Periodo Académico será de conformidad al Manual del Personal Docente de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (Hoy Dirección de Educación y Doctrina) de la Policía Nacional del Perú. Para el nombramiento de docente policial deberá **ostentar el Título de Licenciado en Administración y Ciencias Policiales y/o Título Profesional Técnico en Ciencia Administrativas y Policiales, de lo cual se deberá efectuar el control previo y verificación de la autenticidad, así como su registro ante el SUNEDU y MINEDU.**

Para el **docente civil**: el postulante a Docente, deberá acreditar la especialización profesional requerida mediante el Título Profesional, Licenciatura o Grado Académico correspondiente; así como, los estudios de capacitación, especialización y/o perfeccionamiento profesional relacionados con la asignatura y/o unidades didácticas asignada.

La etapa de evaluación del proceso de selección para la contratación del personal docente estará a cargo del Consejo Académico y Disciplinario de cada EESTP-PNP, respectivamente, basándose en lo establecido en la Ley Especial de la Materia

Los docentes deberán adecuar los contenidos a una aplicación real y práctica, con el fin de que los alumnos PNP adquieran las competencias requeridas, en concordancia con el perfil del egresado aprobado mediante la Resolución de la Comandancia General N° 089-2025-CG PNP/DIREDDOC.



REQUISITOS PARA LA CONTRATACION DE DOCENTES POR CONCURSO PUBLICO DE CONFORMIDAD AL DECERTO SUPREMO N° 022-2017-IN (DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1318) Y AL MANUAL DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL POLICIAL DE LA PNP, APROBADO CON RESOLUCION DIRETORAL N° 0022-2022-ENFPP-PNP/SUBDIRECCION DE FECHA 03FEB2022:

1. Solicitud dirigida al Sr. Coronel PNP BLADIMIR RIVERA VERA, Director de la EESTP-PNP-CHICLAYO, indicando la Unidad Didáctica o actividad extracurricular o complementaria a la que postula.
2. Título Licenciado en Administración y Ciencias Policiales y/o Título Profesional Técnico en Ciencias Administrativas y Policiales, y/o certificado de especialización de la plaza a la que postula, con dominio actualizado en su especialidad. (Fotocopias autenticadas por fedatario de los diplomas de grados académicos y título profesional Universitario)
3. Experiencia como docente mínimo de TRES (03) años en la docencia universitaria o nivel técnico superior.
4. En los **últimos 5 años** tener cursos de capacitación, especialización y perfeccionamiento, diplomados, congresos y otros; vinculados a la función a desempeñar y acreditada por una universidad, institución tecnológica, escuela policial nacional o extranjera (en la Unidad Didáctica al cual postula).
5. Curriculum Vitae **documentado** con indicación de:
 - Hoja de vida actualizada.
 - Hoja de datos generales conteniendo **DNI, CIP, CODOFIN, RUC, CCI** y cuenta bancaria para los docentes policiales en actividad o retiro y civiles según corresponda.
 - Certificado de salud expedido por servicios del MINSA o SANIDAD PNP, que exprese que se encuentre en buen estado de salud físico y mental, compatible para el ejercicio de la función docente (docentes civiles y policiales).
 - Adjuntar **Reporte de SUNEDU** (<https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>) y/o grados y títulos <https://www.sunedu.gob.pe/registro-nacional-de-grados-y-titulos/>
 - Adjuntar **certificado de habilitación profesional vigente** emitido por el colegio profesional respectivo.
6. **Clase Modelo** de la Unidad didáctica/asignatura a la que postula, se evaluará su dominio del curso y el manejo de técnicas y herramientas de enseñanza. Se presentarán de manera presencial, según corresponda en la fecha indicada, portando su clase modelo y el material didáctico necesario para la respectiva clase modelo.
7. Al finalizar su clase modelo, se realizará la entrevista personal; donde se profundizará en la hoja de vida del candidato, su motivación y capacidad de expresión oral.
8. **El personal policial, Oficiales y Suboficiales de armas y de servicios que se encuentran participando en los programas y diplomados de PAMOID, MACIPOL, DIPCOEM, DIPOC y DIPOT que desarrolla la Escuela de Posgrado PNP, incluído los programas de actualización, capacitación y especialización que desarrolla la Escuela de Formación Continua PNP, no podrán ejercer la docencia en las Escuelas del Régimen Educativo Policial (hasta que finalicen sus estudios).**
9. Los graduados en el extranjero deberán presentar una copia visada del diploma por el ministerio de relaciones exteriores y reconocidas por la SUNEDU



10. Para el personal docente profesional civil, personal policial en situación de actividad, disponibilidad o retiro, Fuerzas Armadas nacional y extranjeros, invitados por convenio, intercambio cultural otra forma de cooperación interinstitucional, serán contratados con una carga horaria de CUARENTA (40) horas mensuales, como máximo. Los docentes policiales en actividad serán nombrados con una carga horaria de TREINTA (30) horas mensuales como máximo.
11. Declaración jurada de tener conocimiento del uso y manejo de herramientas informáticas: conocimiento de Ofimática, procesador de textos, hoja de cálculo, programa de presentaciones (power point, etc.), conocimiento de buscadores académicos e internet; todos con nivel de dominio básico.
12. **El personal policial en actividad debe tener la autorización del Jefe de la Unidad Policial a la que pertenece para participar en el ejercicio de la docencia.**
13. La edad límite para la contratación de docentes será hasta los setenta y cinco (75) años.
14. No estar registrado en el RNSSC — SERVIR plataforma electrónica en la que se inscribe las sanciones administrativas disciplinarias y funcionales impuestas contra servidores civiles y ex servidores civiles; así como, las sanciones penales que inhabilitan para el ejercicio de la función pública (**Adjuntar reporte**).
15. No registrar antecedentes policiales (adjuntar certificado original, solo los docentes que sean seleccionados)
16. No registrar antecedentes penales, ni judiciales (solo a los docentes nombrados y/o contratados deberán presentar al área académica los certificados originales).
17. No registrar sentencias contempladas en la Ley N 29988. (Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de Drogas)
18. El personal policial en actividad, deberá adjuntar su **Reporte de Información Personal - actualizado** (RIPER ex HIBO o HIBSO) y copia xerográfica de CIP, DNI.
19. En caso de personal policial o militar en situación de disponibilidad o retiro, tal situación no debe tener su origen en causal disciplinaria o por insuficiencia académica. Anexarán a su expediente la copia de la resolución de pase a la situación de retiro.
20. En los talleres y actividades extracurriculares establecidas para las unidades académicas de pregrado, es posible contratar por invitación a docentes que cuenten con no menos de SEIS (06) años de experiencia en el área de conocimiento correspondiente.
21. Los postulantes deberán verificar su disponibilidad de tiempo, teniendo en consideración que la docencia se realizara de manera presencial, en el turno de mañana de 08.00 a 12.50 horas para las Unidades Didácticas, en el turno tarde 15.00 a 18.10 horas para las unidades didácticas de campo.
22. La documentación que presenta el postulante será verificada, bajo la facultad del control posterior; en caso de adulteración o incompatibilidad se realizará las acciones legales ante la autoridad competente.
23. Declaración jurada de no tener impedimento para ser contratado como docente, no incurrir en incompatibilidad.
24. La EESTP-PNP-Chiclayo, formalizará todo tipo de comunicados, a través de números telefónicos celulares, WhatsApp o dirección de correo electrónico, consignado por el postulante en su respectivo C.V.



ORDEN DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES FISICO Y DIGITAL

PERSONAL POLICIAL ACTIVIDAD	PERSONAL POLICIAL RETIRO	PERSONAL CIVIL Y FF.AA.
1. Solicitud 2. Hoja de Vida (máximo 10 hojas a doble cara) conforme al Anexo 01 3. Copia de Título Profesional y reporte de SUNEDU o MINEDU, relacionado a la Unidad Didáctica a la cual postula. 4. Autorización del Jefe de Unidad (original). 5. Declaración jurada simple 6. Acta de compromiso 7. RIPER- EX HIBO. 8. Copia de CIP, DNI, Boucher (BN) de ventanilla. 9. Copias de cursos de capacitación, diplomas, etc. (*)	1. Solicitud 2. Hoja de Vida (máximo 10 hojas a doble cara) conforme al Anexo 01 3. Copia de Título Profesional y reporte de SUNEDU o MINEDU, relacionado a la Unidad Didáctica a la cual postula. 4. Declaración jurada simple 5. Acta de compromiso 6. Copia de CIP, DNI. 7. Personal Policial en Situación de retiro, no debe haber sido dado de baja por medida disciplinaria. 8. Copia simple de la Resolución de pase al retiro. 9. Copias de cursos de capacitación, diplomas, etc. (*)	1. Solicitud 2. Hoja de Vida (máximo 10 hojas a doble cara) conforme al Anexo 01 3. Copia de Título Profesional y reporte de SUNEDU o MINEDU, relacionado a la Unidad Didáctica a la cual postula. 4. Constancia de colegiatura y de habilidad actualizada 5. Declaración jurada simple 6. Acta de compromiso 7. Copia de DNI 8. Copia de RUC 9. Copias de cursos de capacitación, diplomas, etc. (*)

NOTA A TENER EN CUENTA PARA LA RECEPCION DEL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE

Paso 1° Ambos expedientes (Físico y Digital) **deberán contar con la misma cantidad de folios, de lo contrario no se recepcionará hasta la subsanación del mismo.**

Paso 2° El expediente digital, deberá ser entregado en **UN (01) solo archivo en formato PDF.**

Paso 3° El expediente físico y digital, deberá ser entregado en Mesa de Partes de la EESTP PNP Chiclayo.

Paso 4° Los expedientes que no cumplan con la totalidad de los requisitos y el orden establecido, serán observados, y remitidos al consejo académico disciplinario (Jurado Selector de docencia)



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE
HASTA EL 18JUN2026	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y CURRÍCULUM VITAE EN FÍSICO Y DIGITAL, DESDE LAS 08.00 HASTA LAS 16:00 HORAS	MESA DE PARTES EESTP- PNP- CHICLAYO.	MESA DE PARTES EESTP- PNP- CHICLAYO.
22JUN2026 AL 23JUN2026	REVISIÓN, CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (CURRÍCULUM VITAE) Y EVALUACIÓN DE POSTULANTES (ENTREVISTA Y CLASE MODELO)	DIRECCIÓN EESTP- PNP- CHICLAYO	CONSEJO ACADEMICO EESTP-PNP- CHICLAYO
24JUN2026	SELECCION DE DOCENTES	DIRECCIÓN EESTP- PNP- CHICLAYO	CONSEJO ACADEMICO EESTP-PNP- CHICLAYO
25JUN2026	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO.	DIRECCIÓN EESTP- PNP- CHICLAYO	CONSEJO ACADEMICO EESTP-PNP- CHICLAYO
11JUL2026	REUNIÓN CON LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS (ASISTENCIA OBLIGATORIA)	EESTP-PNP- CHICLAYO	AAAI EESTP-PNP- CHICLAYO
20JUL2026	INICIO DE LAS LABORES ACADEMICAS – MODALIDAD PRESENCIAL	EESTP-PNP- CHICLAYO	AAAI EESTP-PNP- CHICLAYO

NOTA:

Cerrada la inscripción no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos a los expedientes ya presentados.

Solo se calificará la documentación sustentatoria que los postulantes adjunten a su expediente, cursos de capacitación, especialización, diplomados, y/o perfeccionamiento profesional, realizados hace no más de 05 años, ofimática, certificados de ponentes, asistentes, investigaciones en la especialidad, textos publicados (las capacitaciones no menores a 16 Hrs académicas).

Se tomará en cuenta los informes de inasistencia y/o tardanza, así como el desempeño en los anteriores periodos académicos.

Los Docentes que no alcanzaron ocupar una vacante, deberán recogerlo en la oficina del consejo académico y disciplinario en el plazo máximo de TREINTA (30) días de finalizado el periodo académico, vencido el plazo serán desechados por falta de espacio físico para ser almacenados.

LA DIRECCIÓN



HORARIOS DE CLASES
I PERIODO ACADÉMICO/ PROMOCION 2026 – I “AGUERRIDOS” / 20JUL2026 AL 07NOV2026

HORA		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 - 08.45	1	Introducción a las Ciencias Judiciales	Psicología Social	Uso y Manejo de Armas de Fuego	Legislación Policial	Criminalística I
08.45 - 09.30	2					
09.30-09.40		FAJINA				
09.40-10.25	3	Introducción a las Ciencias Judiciales	Psicología Social	Uso y Manejo de Armas de Fuego	Legislación Policial	Criminalística I
10.25-11.10	4	Lógica Matemática		Idioma Extranjero I		
11.10-11.20		FAJINA				
11.20-12.05	5	Lógica Matemática	Liderazgo Ético	Idioma Extranjero I	Liderazgo Ético	Instrucción Policial I
12.05-13.50	6					
		ALMUERZO				
15.00-15.45	7	Cultura Física I	Defensa Personal I	Doctrina Policial	Comunicación Efectiva	Defensa Personal I
15.45-16.30	8					
16.30-16.40		FAJINA				
16.40-17.25	9	Cultura Física I	Cultura Física I	Doctrina Policial	Comunicación Efectiva	Defensa Personal I
17.25-18.10	10				Instrucción Policial I	

4

**SOLICITA: POSTULAR A UNA PLAZA VACANTE COMO
DOCENTE EN LA EESTP PNP CHICLAYO.**

**SEÑOR CORONEL PNP BLADIMIR RIVERA VERA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL PNP
CHICLAYO.**

S.C.

Yo,.....,
identificado con CIP. N° DNI N°.....teléfono.....correo
electrónico..... domiciliado
en....., actualmente prestando
servicios en, ante Ud. con el debido respeto me presento y
expongo:

Que, habiendo convocado la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP -Chiclayo, a concurso público para ocupar Plazas de Docentes para la promoción 2026-I "Aguerridos", para el desarrollo del "I" Periodo Académico y reuniendo los requisitos para poder ocupar una plaza en la unidad didáctica de
....., conforme a los documentos requeridos que se adjuntan al presente; solicito a Ud. Sr. Coronel PNP disponga a quien corresponda, ser considerado en dicho concurso público.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud., Sr Coronel PNP, acceder a mi solicitud, gracia que espero alcanzar por ser de justicia.

Chiclayo, ...de de 2026.

DOCUMENTOS ANEXOS:

- HOJA DE VIDA
- AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE UNIDAD.
- DECLARACIONES JURADAS SIMPLES
- ACTA DE COMPROMISO
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES
- COPIA DEL CIP y DNI.

**ANEXO 01: CURRICULUM VITAE DEL DOCENTE DEBIDAMENTE DOCUMENTADO
(LLENADO OBLIGATORIO - MÁXIMO 10 HOJAS A DOBLE CARA) –
SOLO DOCENTES CIVILES Y/O PERSONAL PNP EN RETIRO**

HOJA DE VIDA

(TODO LO CONSIGNADO EN LA PRESENTE HOJA DE VIDA, SE DEBE SUSTENTAR CON DOCUMENTOS EN EL FORMULARIO)

I. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO:				INSERTAR FOTO A COLORES
APELLIDO MATERNO:				
NOMBRES:				
DNI:		UBIGEO (DNI)		
ESTADO CIVIL:		SEXO:		
FECHA DE NACIMIENTO:		EDAD:		
NACIONALIDAD				
DIRECCIÓN				
DISTRITO-PROVINCIA				
TELEFONO 1		TELEFONO 2:		
UNIDAD:		CIP:		
CODOFIN (Personal PNP en actividad)				
CORREO ELECTRONICO				
N° Cta. Ahorros (Personal PNP(R) y civiles)				
RUC (Personal PNP(R) y civiles)				
Procedencia Institucional	☐ PNP ☐ EP ☐ FAP ☐ MGP ☐ CIVIL			
Nombres y Apellidos del padre				
Nombres y Apellidos de la madre				

II. FORMACIÓN ACADÉMICA:

NOMBRE DE PROFESIÓN Y ESTUDIOS SUPERIORES	NIVEL DE ESTUDIO Y/O GRADO ACADEMICO OBTENIDO (Registrado en SUNEDU)	INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD	PERIODO

III. CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (A FINES A LA ASIGNATURA)

Solo consignar documentos con una vigencia no mayor de cinco (05) años

DEMOMINACIÓN DEL DIPLOMADO/ CURSO/ TALLER	INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD	AÑO	N° DE HORAS

IV. CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (EDUCACIÓN)

Solo consignar documentos con una vigencia no mayor de cinco (05) años

DEMOMINACIÓN DEL DIPLOMADO/ CURSO/ TALLER	INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD	AÑO	N° DE HORAS

V. EXPERIENCIA COMO DOCENTE (SUSTENTADO)

Solo consignar documentos con una vigencia no mayor de cinco (05) años

INSTITUCIÓN	ASIGNATURA – ESPECIALIDAD	NIVEL (PREGRADO- MAESTRIA-DOCTORADO)	PERIODO EN AÑOS- MESES-DIAS

VI. EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL (SUSTENTADO)

Solo consignar documentos con una vigencia no mayor de cinco (05) años

INSTITUCIÓN / EMPRESA	CARGO	PERIODO EN AÑOS- MESES-DIAS

VII. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS Y/O INVESTIGACIONES

Solo consignar documentos con una vigencia no mayor de cinco (05) años

INSTITUCIÓN / TEMA	FUNCIÓN DESEMPEÑADA (EXPOSITOR O ASISTENTE)	TOTAL DE HORAS

VIII. PRODUCCIÓN INTELECTUAL:

Solo consignar documentos con una vigencia no mayor de cinco (05) años

TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	TIPO DE PUBLICACIÓN (ARTICULO, PROYECTOS, MANUAL, INVESTIGACIONES)	AÑO DE PUBLICACIÓN

IX. RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES:

INSTITUCIÓN	MÉRITO DEL RECONOCIMIENTO	DOCUMENTO QUE ACREDITA	AÑO

Chiclayo, ... de del 2026.

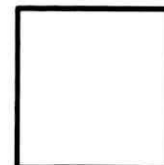
DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con CIP. N° DNI N°.....teléfono.....correo electrónico..... domiciliado en....., actualmente prestando servicios en la en virtud al presente documento que suscribo

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a. Tener conocimiento de lo normado en el Decreto Supremo N° 022-2017-IN, Título IV del personal docente, artículo 75°, - Requisitos para el ejercicio de docencia.
 - Tener experiencia mínima de TRES (03) años en docencia, en educación superior en el área de conocimiento donde ejercerá su labor.
 - No registrar antecedentes policiales, penales, ni judiciales.
 - No registrar sentencias contempladas en la ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
 - En el caso de personal policial o militar en situación de disponibilidad o retiro, tal situación no debe tener origen en causal disciplinaria o por insuficiencia académica.
- b. No haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos siete años.
- c. No estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- d. No tener una medida de separación preventiva en la escuela al momento de la postulación.
- e. Que la información y documentación que adjunto en copia simple, es veraz e igual a la original.
- f. Adjunto certificado de discapacidad: Si ____, No ____ (En los concursos públicos de méritos convocados por las entidades públicas, la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación que incluye la entrevista final).

Chiclayo, ... de del 2026.



ACTA DE COMPROMISO

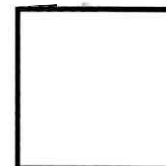
Yo, _____, Identificado con DNI. N° _____ y CIP. N° _____, actualmente prestando servicios en _____, postulante a una plaza como docente en el III periodo académico de la Promoción 2026-I "Aguerridos", a desarrollarse en las instalaciones de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de Chiclayo.

Me comprometo a

- Asistir a todas las reuniones de coordinación, instrucción u otra actividad académica que programe el Área de Asuntos Académicos y de Investigación de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de Chiclayo, para el desarrollo del presente periodo académico.
- No realizar actividades distintas a mi cargo durante el desempeño de la docencia.
- No expresar a los estudiantes PNP opiniones o términos despectivos, en contra de la imagen institucional.
- No realizar actividades políticas partidarias durante el desarrollo de las actividades académicas.
- No emitir a través de los medios de comunicación social sobre asuntos institucionales (redes sociales, página web, prensa escrita y otros), siendo motivo de sanción o separación.
- No retirarse del aula antes de terminar el horario de clases.
- No enviar a otro docente como reemplazo para cubrir sus horas académicas, sin autorización de la Dirección de la EESTP PNP Chiclayo.
- No desarrollar temas y contenidos que no se encuentren en la programación del sílabo.
- No exigir o recibir dádivas para realizar u omitir actos en el ejercicio de la docencia (de conformidad al Manual del Docente de la ENFPP-PNP).
- Autorizo se me notifique a mi número de WhatsApp _____ y correo electrónico personal: _____, cualquier disposición y/o comunicación por parte de la EESTP PNP Chiclayo.

En caso de incumplimiento de la presente Acta, me someto a la sanción correspondiente, emitida por el Consejo Académico y Disciplinario de la EESTP PNP Chiclayo (retiro como docente).

Siendo las _____ hrs., del día ____ de _____, firmo la presente acta en forma libre para dar fe de mi compromiso.



AUTORIZACIÓN

Mediante el presente documento se deja constancia que el suscrito, ... PNP
....., (Jefe de Unidad o Comisario), **AUTORIZA** al
....., identificado con CIP. N.º y DNI.
Nº....., quien actualmente presta servicios
....., Para que dicte clases como docente en la
Unidad didáctica de

Chiclayo, de del 2026.

FIRMA DEL COMISARIO
Y/O JEFE DE UNIDAD

CONTENIDOS TEMATICOS

UNIDADES DIDÁCTICAS	CONTENIDOS TEMÁTICOS
DOCTRINA POLICIAL	A. Fundamentos básicos de la doctrina policial 1. La Doctrina Policial - Definición 2. Elementos de la doctrina policial 3. La Profesión Policial 4. Vocación policial 5. Formación policial 6. Características de la Doctrina Policial • Es comunitaria • Es realista • Es dinámica • Es metódica 7. Naturaleza de la Doctrina Policial • La sociología • Las ciencias jurídicas • La filosofía • La psicología • Las humanidades Taller: "Aplicación de la Doctrina Policial en situaciones prácticas": Estudio de casos y análisis de dilemas éticos Simulaciones que integren principios doctrinales en la práctica. Reflexión sobre experiencias y lecciones aprendidas. B. Fuentes de la doctrina policial 1. Historia Institucional • Origen y evolución de la policía • Antecedentes y evolución de la Policía Nacional del Perú 2. Marco Normativo • Constitución Política del Perú • La norma fundacional de la Policía Nacional del Perú: Ley 24949 del 06 NOV 1988 3. Conceptualización de policía 4. La ciencia policial Taller: "Análisis del Objeto de la Ciencia Policial": analizar la importancia de la ciencia en el ejercicio de la función policial como medio para legitimar su actuación. C. La Policía Nacional del Perú institución del Estado Peruano 1. Definición de la Policía Nacional del Perú 2. Misión y Visión de la Policía Nacional del Perú 3. Función Policial 4. Ejercicio de la función policial 5. Fuerza Pública 6. Importancia de la doctrina policial en la función policial Taller: "Servir y proteger al ciudadano": Reconocer la vocación de servicio que tiene el policía para servir y proteger a la ciudadanía como mecanismo para construir la confianza en la población. D. Campos Funcionales 1. Orden y Seguridad 2. Investigación Criminal Taller: "La actividad policial en sus diferentes modalidades": Describir cada una de las actividades de que realiza el personal policial con casos y ejemplos de estas funciones, motivando el Interés de los alumnos por los campos funcionales de la policía. E. Ética Profesional en la Policía

1. Concepto de ética y su aplicación en el servicio público
2. La ética policial
3. Normativas y códigos de conducta en la policía
4. Responsabilidad y rendición de cuentas en la función policial.
5. Importancia de la comunicación efectiva con los ciudadanos
6. Estrategias para fomentar un ambiente de trabajo colaborativo

Taller: "Ética y comunicación en el servicio policial": Realizar presentaciones interactivas, discusiones en grupos y dinámicas prácticas, enfocándose en la aplicación de principios éticos y técnicas de comunicación efectiva. Se utilizarán estudios de caso y simulaciones para fomentar el aprendizaje práctico. Al final, se reflexionará sobre las lecciones aprendidas.

F. Fundamentos teóricos de la actuación policial

1. Orden Interno
2. Orden Público
3. Ciencia Policial
4. Derecho de Policía
5. Poder de Policía
6. El acto policial
7. Orden Interno
8. Derechos humanos

Taller: "Diferencia entre el Orden Interno y el Orden Público": a través de este taller mediante ejemplos y casos se debe lograr el aprendizaje de estos conceptos teóricos- doctrinarios muy relevantes para entender la labor policial y aplicarla en las demás asignaturas.

G. Principios y valores institucionales

1. Principios institucionales
 - Primacía de la persona humana y sus derechos fundamentales
 - Unidad de la función policial como fuerza pública unitaria y cohesionada
 - Unidad de Comando
 - Acceso universal a los servicios
 - Orientación al Ciudadano
 - Transparencia y rendición de cuentas
 - Legalidad
 - Eficiencia y eficacia
 - La articulación de las intervenciones en el territorio nacional.
2. Valores Institucionales
 - Honor
 - Honestidad
 - Justicia
 - Integridad
 - Cortesía
 - Disciplina
 - Patriotismo
 - Pertenencia institucional
 - Vocación
 - Servicio
3. El impacto de los valores institucionales en la identidad profesional

Taller: "Métodos para evaluar el cumplimiento de los valores institucionales e Importancia de la autoevaluación en el desempeño profesional": Reconocer cómo se cumplen los valores institucionales en el trabajo diario y la importancia de la autoevaluación para el crecimiento profesional. Fomentar la reflexión y mejora continua.

H. Cultura institucional

1. Nuestros héroes y mártires

	2. Nuestros Símbolos 3. Lemas institucionales 4. Decálogo policial 5. Mística institucional 6. Ceremonias institucionales 7. Tradiciones policiales Taller: “Importancia de las tradiciones y usos de la Policía Nacional del Perú.”: A través de este taller se deben nutrir el sentimiento y reconocimiento filosófico de la trascendencia de estos actos en la cultura policial.
COMUNICACIÓN EFECTIVA I	A. Introducción a la Comunicación • Definición y tipos de comunicación (verbal, no verbal, escrita y visual). • Importancia de la comunicación efectiva en el ámbito laboral. • La desinhibición • Cualidades comunicativas en situaciones interpersonales “Taller de Introducción a la Comunicación”: Dinámica de presentación en parejas, donde cada estudiante comparte algo sobre sí mismo y se presenta al grupo, practicando la claridad y la coherencia. B. Habilidades Lingüísticas • Claridad y coherencia en el discurso. • Técnicas de expresión oral: tono, ritmo y dicción. • Estructuración de mensajes: introducción, desarrollo y conclusión. • Adaptación del lenguaje según el público. • Cómo perder el miedo. “Taller de Presentación Oral y Redacción”: Los estudiantes preparan y presentan un breve discurso sobre un tema de su elección, enfocándose en la estructura y la expresión verbal. Ejercicios de escritura donde los estudiantes redactan correos electrónicos o informes breves, aplicando claridad y coherencia. C. Habilidades No Lingüísticas • Comunicación no verbal: gestos, postura y contacto visual. • Escucha activa: técnicas y beneficios. • Empatía y asertividad en la comunicación. “Taller de Comunicación No Verbal y de Escucha Activa”: Actividades en las que los estudiantes deben transmitir mensajes solo con lenguaje corporal, para resaltar la importancia de la comunicación no verbal. Ejercicios en parejas donde uno habla y el otro practica la escucha activa, resumiendo lo escuchado y haciendo preguntas de aclaración. D. Colaboración y Trabajo en Equipo • Estrategias para fomentar un ambiente colaborativo. • Resolución de conflictos: técnicas de mediación y negociación. • Importancia del respeto y la tolerancia en el trato con colegas y ciudadanos. “Taller de Dinámicas de Grupo y de Resolución de Conflictos”: Juegos de equipo que requieren colaboración para resolver problemas, seguido de una discusión sobre la comunicación efectiva durante la actividad. Simulaciones de situaciones conflictivas en el trabajo, donde los estudiantes practican técnicas de mediación. E. Comunicación Intercultural • Técnicas de expresión verbal (Articulación, pronunciación y entonación) • Reconocimiento de la diversidad cultural en el entorno laboral. Estrategias para una comunicación efectiva en contextos multiculturales “Taller de Sensibilización Cultural y debate Intercultural”: Actividades en las que se exploran diferentes estilos de comunicación de diversas culturas, con estudios de caso y role-playing. Los estudiantes participan en un debate sobre un tema controvertido, teniendo en cuenta diferentes perspectivas culturales F. Comunicación en el Ámbito Laboral • Elaboración y producción de textos, redacción de correos electrónicos y documentos oficiales

	(propiedad, coherencia, claridad y concisión). • Presentaciones efectivas: preparación y entrega. • Simulación de situaciones laborales: entrevistas, reuniones y presentaciones. "Taller de Presentaciones Efectivas y Simulación de Reuniones": Entrenamiento en el uso de herramientas visuales y técnicas de presentación, seguido de prácticas de presentación en grupos pequeños. Los estudiantes participan en simulaciones de reuniones laborales, practicando la comunicación clara y la toma de decisiones grupales. Elaborar párrafos de 200 palabras G. Estrategias de comprensión de textos expositivos • El texto expositivo: estructura, características y tipos • Prelectura: Predicción y anticipación. El planteamiento de objetivos • Lectura: El tema, las ideas principales, las ideas secundarias, los subtemas y las oraciones o ideas temáticas • Post lectura: El resumen y los organizadores de la información Taller: "Explorando el Texto Expositivo" Identificar la estructura y características de los textos expositivos y mejorar las habilidades de lectura. Se entrega un texto para que los estudiantes hagan una prelectura (predicción y objetivos), luego lean activamente subrayando ideas principales y secundarias. Posteriormente, crean un resumen utilizando un organizador gráfico. Finalizan con una discusión grupal sobre las estrategias utilizadas.
LÓGICA MATEMÁTICAS	A. Introducción a la Lógica Matemática • Definición y Objetivos • Importancia de la lógica en la formación policial y en la toma de decisiones. • Relación entre la lógica matemática y el pensamiento crítico en situaciones de seguridad. "Taller de Introducción a la Lógica Matemática": introducir a los estudiantes los conceptos básicos de la lógica matemática, para desarrollar habilidades de pensamiento analítico y crítico, y aplicar estos conceptos en la resolución de problemas prácticos, especialmente en contextos relacionados con la labor policial. B. Fundamentos de la Lógica • Proposiciones y Conectivos Lógicos: Proposiciones simples y compuestas relevantes en contextos policiales. • Conectivos: conjunción, disyunción, negación, condicional y bicondicional con ejemplos prácticos. • Tablas de Verdad: Construcción de tablas de verdad para evaluar enunciados sobre procedimientos y normativas. Práctica: construir tablas de verdad para diferentes proposiciones y comprendan cómo se utilizan para evaluar la validez de argumentos. C. Inferencia Lógica • Reglas de Inferencia: Aplicación de reglas como Modus Ponens y Modus Tollens en el análisis de testimonios y evidencias. • Argumentos Lógicos: Evaluación de la validez de argumentos en la labor policial. D. Teoría de Conjuntos • Definición y Notación: Conceptos básicos de conjuntos, elementos, y notación de conjuntos. • Operaciones con Conjuntos: Unión, intersección y diferencia de conjuntos. Aplicaciones en la clasificación de datos e información en el ámbito policial. • Conjuntos Vacíos y Subconjuntos: Identificación y uso en la formulación de enunciados. E. Regla de tres • Simple • Compuesta Práctica: Aplicados al ámbito policial, como calcular tiempos, recursos o proporciones de evidencias F. Porcentajes • Definición y Concepto de Porcentaje: Introducción a la idea de porcentaje como una fracción de 100 y su utilidad en la comparación de datos. • Cálculo de Porcentajes: Métodos para calcular porcentajes, incluyendo el uso de fórmulas y

	proporciones. • Aplicaciones Prácticas: Ejemplos en situaciones cotidianas y policiales, como descuentos, índice de criminalidad y análisis de datos estadísticas. • Porcentajes en Reportes: Cómo interpretar y presentar datos porcentuales en informes y estudios, enfatizando su relevancia en la toma de decisiones en la labor policial G. Ecuaciones • Definición de Ecuaciones: Introducción a las ecuaciones como igualdades matemáticas que contienen variables, con ejemplos de ecuaciones de primer grado y segundo grado. • Métodos de Resolución: Técnicas para resolver ecuaciones simples y sistemas de ecuaciones, incluyendo métodos gráficos y algebraicos. • Aplicaciones Prácticas: Resolución de problemas del mundo real, como el cálculo de recursos y tiempos en operaciones policiales. • Actividad Práctica: Ejercicios grupales donde los estudiantes resuelven ecuaciones relacionadas con situaciones de la labor policial, promoviendo la colaboración y el análisis crítico. H. Aplicaciones Prácticas de la Lógica Matemática • Resolución de Problemas Reales: Estudio de casos sobre intervenciones policiales y análisis de delitos. Trabajo en Equipo: Ejercicios en grupo para resolver problemas complejos y fomentar el trabajo colaborativo.
LIDERAZGO ÉTICO	A. Fundamentos del Liderazgo Ético • Definición de liderazgo ético y su importancia en la gestión de equipos. • Diferencia entre liderazgo ético y otros estilos de liderazgo. B. Principios de Integridad y Responsabilidad • Concepto de integridad y su rol en el liderazgo. • La responsabilidad como valor fundamental en la toma de decisiones. C. Creación de un Ambiente de Trabajo Positivo • Estrategias para fomentar un clima laboral saludable en las unidades policiales. • La importancia de la comunicación abierta y honesta en los equipos Taller de "Role-Playing de Situaciones Éticas": Actividades donde los estudiantes participarán en simulaciones de situaciones éticas comunes en el ámbito policial, donde representarán diferentes roles y discutirán las decisiones tomadas en grupo D. Adaptación y Flexibilidad en el Liderazgo • Cómo desarrollar la capacidad de adaptación ante cambios en el entorno policial. • Herramientas para gestionar la resistencia al cambio en equipos E. Motivación y Empoderamiento del Equipo • Técnicas para motivar a los miembros policiales integrantes del equipo de trabajo. • El papel del líder en el empoderamiento y desarrollo personal "Taller de Sensibilización Cultural y debate Intercultural": Actividades en las que se exploran diferentes estilos de comunicación de diversas culturas, con estudios de caso y role-playing. Los estudiantes participan en un debate sobre un tema controvertido, teniendo en cuenta diferentes perspectivas culturales F. Toma de Decisiones Éticas • Métodos para abordar la toma de decisiones desde una perspectiva ética en el ámbito policial. • Análisis de dilemas éticos comunes en la gestión de equipos. "Taller sobre estudio de caso para la toma de decisiones": Los estudiantes analizarán un caso real donde un líder policial enfrenta un dilema ético, discutirán las posibles soluciones en grupo y presentarán sus recomendaciones a la clase. G. Resolución de Conflictos en el Equipo • Estrategias para identificar y resolver conflictos dentro de las unidades policiales de manera ética dentro • La mediación y negociación como herramientas de liderazgo

	“Taller de Mejoramiento del Clima Laboral”: En equipos, los estudiantes crearán un plan de acción que proponga estrategias concretas para mejorar el clima laboral en una unidad policial, considerando las necesidades de los efectivos y la comunidad H. Evaluación y Retroalimentación Constructiva • La importancia de la retroalimentación en el desarrollo del equipo. • Cómo proporcionar evaluaciones de desempeño que promuevan la ética y la mejora continua.
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS	A. Conceptos Fundamentales del Derecho • Definición de Derecho. • Ramas del Derecho: Público y Privado. • Importancia del Derecho en la sociedad y en la función policial. B. Fuentes del Derecho • Tipos de fuentes: legislación, costumbre, jurisprudencia. • Análisis de la normativa específica de la PNP. • Cómo se generan y aplican las normas en el contexto policial. “Taller sobre las fuentes del derecho”: Investigación sobre la normativa vigente de la PNP y su aplicación en casos reales. C. Principios del Derecho • Principio de legalidad y su aplicación en la PNP. • Debido proceso y derechos humanos en la actuación policial. • Relevancia de la equidad y justicia en el ejercicio del derecho Práctica: Análisis de casos donde se vulneran principios legales y discusión de soluciones éticas. D. Marco Legal en la Toma de Decisiones • Proceso de toma de decisiones en situaciones policiales. • Evaluación de acciones en función de la normativa vigente. • Consecuencias legales de decisiones inadecuadas Práctica: Simulación de escenarios policiales donde los estudiantes deban tomar decisiones basadas en el marco legal. E. Ética Profesional en el Ejercicio del Derecho • Fundamentos de la ética profesional en la PNP. • Deber de integridad y responsabilidad en el servicio. • Casos éticos comunes en la función policial Práctica: Role-playing sobre dilemas éticos comunes en el servicio policial, promoviendo la reflexión y el debate. F. Interpretación y Aplicación del Derecho • Técnicas de interpretación de normas jurídicas relevantes para la PNP. • Casos prácticos de aplicación del derecho en el servicio policial. • Adaptación de la normativa a situaciones específicas. Taller: Análisis de un caso práctico en el que los estudiantes deban interpretar y aplicar normas jurídicas relevantes G. Casos Prácticos de Aplicación Jurídica • Análisis de casos reales enfrentados por la PNP. • Discusión sobre la toma de decisiones en base a fundamentos jurídicos. • Evaluación de la resolución de problemas en el marco legal y ético Práctica: Estudio y presentación de casos reales enfrentados por la PNP, enfocándose en la resolución y el aprendizaje.
PSICOLOGÍA SOCIAL	A. Introducción a la Psicología Social. • Conceptos básicos y definiciones. • Importancia de la psicología social en el ámbito policial. • Relación entre comportamiento humano y dinámicas de grupo. Taller: Dinámica de grupo para explorar percepciones sobre el trabajo en equipo en la PNP. B. Pensamiento Crítico en el Comportamiento Humano

	- Definición de pensamiento crítico y su importancia en la toma de decisiones. - Cómo el pensamiento crítico mejora la resolución de problemas en grupos. - Aplicación del pensamiento crítico en situaciones policiales. Práctica: Análisis de casos para desarrollar habilidades de pensamiento crítico en la evaluación de situaciones C. Inteligencia Emocional - Concepto de inteligencia emocional y sus componentes. - Importancia de la inteligencia emocional en la gestión de equipos y relaciones interpersonales. - Técnicas para desarrollar la inteligencia emocional en el contexto policial. Taller: Ejercicios prácticos para identificar y gestionar emociones propias y ajenas en situaciones de trabajo en equipo D. Dinámicas de Grupo - Concepto y tipos de dinámicas de grupo. - Etapas de desarrollo de grupos (Tuckman). - Rol del líder en la dinámica grupal. Taller: Ejercicio práctico para identificar roles y dinámicas en un grupo simulado. E. Habilidades Blandas y Comunicación Efectiva - Definición y ejemplos de habilidades blandas relevantes para la PNP. - Técnicas de comunicación efectiva en el trabajo en equipo. - Cómo las habilidades blandas contribuyen a un ambiente colaborativo. Taller: Práctica de habilidades de escucha activa y empatía mediante ejercicios de rol. F. Autocontrol y Manejo de Emociones - Estrategias para el autocontrol emocional en situaciones de estrés. - Impacto de las emociones en la toma de decisiones grupales. - Técnicas de regulación emocional aplicadas a la función policial. Taller: Ejercicios de mindfulness y autocontrol en situaciones de presión. G. Construcción de un Espíritu de Equipo y Evaluación de Dinámicas de Grupo - Elementos clave para fomentar un espíritu de equipo efectivo. - Métodos para evaluar el funcionamiento de un grupo. - Reflexión sobre el aprendizaje en la gestión de equipos Práctica: Análisis de un grupo existente en la PNP y presentación de recomendaciones para mejorar su dinámica.
	A. Introducción a la Legislación Policial - Conceptos básicos de legislación y su importancia en la función policial. - Marco normativo que regula la actuación de la PNP. - Relación entre leyes y procedimientos operativos. Taller: Análisis de la estructura del marco legal que regula la PNP. B. Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú - Estructura y Organización - Competencias, Funciones y Atribuciones. - Obligaciones y derechos. - Órgano de Control Institucional Taller: ¿Servicio Policial y Competencia legal?: Resaltar la importancia de cumplir el servicio respetando las competencias establecidas por la ley; así como, las consecuencias legales de su inobservancia. Taller: El principio de “servicio al ciudadano” y el servicio policial: Reconocer que como funcionarios del Estado el efectivo policial debe orientar su servicio a proteger a la ciudadanía lo cual permite construir la confianza en la población. C. Decreto Supremo N°026-2017-IN Reglamento de la Ley de la PNP - Organigrama de la PNP - Comisaría: Estructura, Funciones y competencias

LEGISLACIÓN POLICIAL	• Sección de Investigación • Sección de Orden y Seguridad • La Comisaria y su estrecha relación con la comunidad, gobierno local y regional. Taller: ¿Cuál es el rol del personal policial respecto de los Centros de Emergencia Mujer?: Analizar la importancia de brindar una atención especializada frente a los hechos de violencia familiar y feminicidio? D. Decreto Legislativo N°1149 Ley De Carrera y Situación Del Personal de la Policía Nacional del Perú • El Servicio Policial • Proyecto de vida institucional y su repercusión en la vida personal y familiar. • Principios rectores: Igualdad, imparcialidad, meritocracia, objetividad, Transparencia. • Capacitación, especialización, reentrenamiento y perfeccionamiento. • Especialidades. • Asignación y reasignación. • Situación Policial: Actividad, disponibilidad y Retiro. Taller: Análisis y revisión de casos prácticos donde se apliquen normativas institucionales E. Ley N°30714 Ley de Régimen Disciplinario de la PNP. • Naturaleza Jurídica del Régimen Disciplinario. • Importancia de la disciplina en las organizaciones. • Bienes jurídicos protegidos por la PNP: ética policial, disciplina policial, servicio policial y la imagen institucional. • Comportamiento ético, respeto por las personas y su correlato con el fortalecimiento de la confianza ciudadana. • Servicio policial: puntualidad, vocación, compromiso. • Imagen personal. F. Decreto Legislativo N°1318 Ley que regula la formación profesional de la PNP y normas internas. • Organización de la DIREDDOC-PNP • Funciones. • Régimen académico. • Régimen disciplinario: infracciones y sanciones, causales de expulsión, separación y baja. • Manual del Estudiante • Manual del Personal Docente • Reglamento de Educación Física G. Derechos Humanos y la Función Policial • Principios de derechos humanos aplicados a la labor policial. • Normativas internacionales y su influencia en la legislación nacional. • La protección de los derechos humanos en el cumplimiento del deber. Práctica: Evaluación de situaciones donde se puedan vulnerar derechos humanos y discusión de acciones correctivas.
CRIMINALÍSTICA I	A. Conceptos generales de la Criminalística 1. Significado etimológico 2. Origen • Juicios primitivos • Oráculos y predicciones • Juicios por prueba • Juicios por suplicios • Confesión • Testimonio • Juicios ilegales 3. Evolución 4. Definición

5. Diferencias:

- Entre la Criminalística y la Criminología
- Entre la Criminalística y la Investigación Criminal

B. Importancia de la Criminalística

1. La Criminalística como Ciencia:

- Naturaleza
- Método

2. Finalidad

3. Formas para llegar a la verdad

- La confesión
- El testimonio
- La evidencia

4. Características

- Sistémica y controlada
- Lógica y objetiva
- Empírica
- Técnicas e instrumentos
- Crítica
- Paciente

5. Principios científicos

1) Principio de uso:

a) Tipos de agentes:

- Mecánico
- Químico
- Biológico
- Físico
- Psicológico

2) Principio de producción

3) Principio de intercambio

4) Principio de correspondencia de características

5) Principio de reconstrucción de los hechos

6) Principio de probabilidad

7) Principio de certeza

6. Los indicios y las evidencias

7. Clases de indicios

- Determinado
- No determinado

8. Clases de evidencia

- Determinante
- Indeterminante
- Demostrativa

9. Tipos de evidencias

1) Por su naturaleza

- Biológica
- Física-Química c. Balística
- Explosivo
- Papilares
- Grafotécnica
- Modelados
- Otros

2) Por su relación con el crimen

3) Por su relación con el tiempo

4) Por su relación con el autor, víctima y otras

10. Campos de acción de la Criminalística

- Criminalística de campo
- Criminalística de laboratorio
- Identificación humana

C. Investigación Criminalística en la escena del Crimen

1. La Escena de Crimen

- Concepto
- Importancia

2. Investigación en la Escena del Crimen

- Concepto
- Elementos necesarios
- Principios criminalísticos

3. Fases de investigación en la Escena del Crimen

1) A cargo del personal de unidades especializadas o comisarías:

- Conocimiento del hecho
- Comprobación y perennización del hecho
- Aislamiento y protección de la escena
 - Intangibilidad
 - Conservación
 - Ocupación en campo abierto o cerrado
- Comunicación a las Autoridades
- Redacción de actas policiales por el primer respondiente

2) A cargo de los peritos de criminalística

- Llegada a la escena
 - Información previa del primer respondiente
 - Coordinación con el fiscal
 - Registro cronológico de los hechos
- Planeamiento de la Inspección Criminalística
 - Determinación de los peritos que ingresan
 - Determinación de seguridad de los peritos
 - Determinación del instrumental a emplearse
 - Selección del método de registro a emplearse

3) Ingreso a la escena

- Método de cuadros
- Método lineal o peina
- Método de espiral o reloj.
- Método directo o de punto a punto
- Método por zonas
- Método por franjas o doble peine
- Método de abanico

4) Perennización de la escena

- La planimetría
- La descripción
- La fotografía
- La filmación
- Otros medios

5) Recojo de los indicios y evidencias

- Aplicación de la técnica de recojo
- Marcado o señal de la evidencia

6) Embalaje, lacrado, rotulado o etiquetado de los indicios y evidencias

- Selección del envase

	• Embalaje adecuado, lacrado, rotulado o etiquetado 7) Cadena de custodia • Envío de los indicios y evidencias en Lima • Remisión o transporte de indicios y evidencias en provincia. 8) Recomendaciones para la correcta cadena de custodia • Ubicación de la muestra • Recojo de indicios y evidencias • Etiquetado de la muestra • Sellado de la muestra • Libro de registro de campo • Registro de la cadena de vigilancia • Hoja de petición de análisis • Envío de la muestra al laboratorio • Recepción y almacenamiento de la muestra • Asignación de la muestra para ser analizada Remisión de la muestra 9) Finalización de la inspección criminalística • Cierre de escena en forma temporal, total o indefinida • Libre disposición de la escena por parte de agraviados 10) Formulación de la documentación D. Ética en la Criminalística • Principios éticos en la práctica criminalística • Responsabilidad en el manejo de evidencias y en la investigación. • Consecuencias de un manejo inadecuado de información. Taller: Debate sobre dilemas éticos en la criminalística y su repercusión en el trabajo policial.
FUNDAMENTOS INICIALES: CONCIENCIA CORPORAL, POSTURA Y BLOQUEOS BÁSICOS	1. Introducción a la defensa personal y conceptos básicos • Definición y objetivos de la defensa personal • Diferencias con las artes marciales • Importancia y función del grito de combate 2. Preparación física y movilidad articular • Acondicionamiento físico general • Movilidad articular básica • Posturas fundamentales: firme, listo, base, en guardia 3. Bloqueos básicos sin desplazamiento • Bloqueo alto • Bloqueo medio • Bloqueo bajo 4. Movilidad básica y control del equilibrio • Desplazamientos simples: adelante, atrás, laterales • Ejercicios para el control del equilibrio • Mantenimiento de postura defensiva en movimiento 5. Técnicas iniciales de caída y rodamiento • Rodamiento hacia adelante • Rodamiento hacia atrás • Caída controlada básica sin obstáculo • Postura de recuperación 6. Ejercicios básicos de esquivar y evasión • Esquive frontal • Esquive lateral • Desplazamientos evasivos • Coordinación ojo-cuerpo 7. Práctica del grito de combate • Técnica de ejecución del grito • Aplicación en bloqueos y desplazamientos

	• Control emocional y enfoque 8. Relajación y vuelta a la calma • Estiramientos post-ejercicio • Respiración consciente • Recuperación activa 9. Consolidación y repaso de técnicas • Integración de bloqueos, esquives y desplazamientos • Práctica en parejas • Correcciones técnicas 10. Conciencia espacial y control del espacio personal • Zonas de distancia interpersonal • Técnicas para mantener y recuperar el espacio • Reconocimiento de zonas seguras y vulnerables REPASO GENERAL DE TODO LO APRENDIDO
INICIACIÓN AL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS Y TÉCNICAS BÁSICAS	1. Iniciación al desarrollo de las capacidades físicas y técnicas básicas • Confección de fichas bio-antropométricas (peso, talla, IMC, etc.) • Evaluaciones físicas iniciales: - Resistencia (carrera de 1000 m) - Fuerza (abdominales o flexiones) - Velocidad (100 m planos) - Natación (25 m estilo libre) 2. Formación corporal general • Ejercicios para el fortalecimiento muscular generalizado • Trabajo en circuitos orientado al desarrollo de: - Velocidad - Fuerza - Agilidad - Reacción - Flexibilidad - Resistencia 3. Fundamentos del atletismo • Técnicas básicas de carrera: postura, braceo, zancada • Salidas: partida alta y partida baja • Estímulo de la velocidad de reacción y aceleraciones • Métodos de entrenamiento físico básico: - Fartlek (velocidad con cambios de ritmo) - Intervalos - Progresiones • Carreras aplicadas: 50 m, 100 m, 800 m, 1000 m, 1200 m 4. Iniciación a la natación (estilo Crol) • Ambientación al medio acuático • Flotabilidad y respiración • Pateo de piernas • Propulsión de brazos • Coordinación básica de brazos, piernas y respiración • Partidas y desplazamientos simples en el agua 5. Aplicación motriz en contextos lúdicos y predeportivos • Juegos motores con y sin implementos • Actividades con balón orientadas al desarrollo de habilidades básicas: - Coordinación óculo-manual (voleibol) y óculo-pédica (fútbol) - Desplazamientos en espacio reducido - Control y manejo de objetos (pases, recepciones, lanzamientos)

IDIOMA EXTRANJERO I	Teacher Classroom Language. Student Classroom Language. Greetings. Farewells. Titles. Subject Pronouns Verb to be: Forms, affirmative, negative and contractions. Favorites: Peruvian dish, food, song, movie, color, sport. Introduction: introducing yourself and others. Occupations: Vocabulary. Verb to be: yes/ no questions, Wh-questions and answers. Are you a pilot? What is your occupation? etc. Question words: What, Where, When, How, Who and Why. The alphabet: How do you spell.....?/ Numbers from 0 to 100. Verb to be: yes/ no questions, Wh- questions and answers. Are you 23 years old? How old are you? etc. Countries and Nationalities: Vocabulary Verb to be: yes/no Questions, Wh-questions and answers Are you peruvian? Are you from Peru? Where are you from? etc. Classroom objects: Vocabulary. Personal Items: Vocabulary. Articles: a / an Demonstratives adjectives: this, that, these and those. Affirmative, negative and interrogative Family members: Vocabulary. Possessive adjectives: my, your, his, her, its.....their. Possessive nouns: My father's name is/Verb to be: affirmative, negative, interrogative and answers. Furniture and appliances: vocabulary. There is/are: affirmative, negative and interrogative, form. Preposition of place: in, on, under, between, behind, next to, in front of. Wh questions: where is the ball? How many.....?. The Time: a quarter to, a quarter past, half past, past, to ... What time is it? Formal and informal. Days of the week: Sunday, Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday and Saturday. Physical appearance adjectives: Height, Weight, Age, Hair, Face, Eyes and special feature Be – adjective: affirmative, negative, interrogative and Answers. Months of the Year: January, February, March.....December. Years: 1992, 2004, 2030. The date. Information question: When is your birthday? When is Independence's day? etc. Abilities: Vocabulary. Modal: can and can't. Affirmative, negative, interrogative and answers.
INSTRUCCIÓN POLICIAL I	1. Porte policial y presentación personal Normas básicas del porte policial, uso correcto del uniforme, disciplina, manera de hablar y presentarse ante superiores y subalternos. 2. Normas de comportamiento y reglamentación interna Reglas de disciplina, jerarquía, ingreso y salida a oficinas, cortesía y precedencia. 3. Voces de mando (introducción) Tipos de voces: preventiva y ejecutiva. Comando por señales y órdenes verbales simples 4. Posiciones básicas sin armas Atención, descanso, firme, listo. Transiciones entre posiciones. 5. Giros y movimientos a pie firme (sin armas) Giros a derecha, izquierda, media vuelta, diagonales. 6. Marchas y pasos básicos Paso redoblado, de desfile, paso corto, paso lateral, ligero, atrás. 7. Formación de escuadra básica Numeración sucesiva, tomar distancia, tomar intervalos, romper filas, alineamientos simples. 8. Saludos sin arma y con arma en seco Saludos a pie firme, en formación, cabeza a la derecha, saludo reglamentario. 9. Posiciones del policía con arma (en seco) Atención y descanso con arma, poner arma al hombro, terciar arma, presentar arma (práctica sin fuego). 10. Desplazamientos con arma (en seco) Seguridad en desplazamiento, formación simple con arma, desplazamiento lateral y frontal. 11. Gimnasia básica policial (sin armas) Ejercicios como resorte, jardinera, remo, péndulo, tornillo, polichinelas, planchas, para mejorar condición física y coordinación. 12. Normas básicas de seguridad con armas

	Reglas universales de seguridad, manejo responsable, precauciones antes de prácticas reales (preparación para el II periodo).
FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD, MANIPULACIÓN RESPONSABLE Y PREPARACIÓN FÍSICA PARA EL MANEJO DE ARMAS DE FUEGO	1. Introducción y marco conceptual • Concepto y objetivos de la instrucción sobre armas de fuego. • Ética y responsabilidad en el uso de armas. • Relación entre manejo responsable y función policial/seguridad. 2. Normativa básica, legalidad y responsabilidad • Principios legales generales sobre uso y tenencia de armas (concepto, no profundizar en normas nacionales concretas). • Responsabilidad civil y penal asociada al uso de armas. • Procedimientos básicos de reporte y cadena de custodia (introducción). 3. Seguridad básica y comportamiento preventivo • Las reglas universales de seguridad (tratar el arma como si estuviera cargada, dirección segura, dedo fuera del disparador, comprobar cargador/recámara). • Control del entorno: identificación de áreas seguras y no seguras. • Señalización, zonas de tiro y comunicación en el campo de entrenamiento. 4. Familiarización conceptual con partes y funcionamiento (nivel introductorio) • Componentes principales de un arma de fuego (concepto general: cañón, mecanismos de disparo, seguro, cargador/recámara). • Tipos generales (distinción conceptual entre revólver y pistola semiautomática — sin entrar en marcas ni calibres detallados). • Principio básico del funcionamiento (qué ocurre al apretar el disparador). 5. Manipulación segura e inspección sin munición (práctica seca) • Procedimiento de revisión visual y manual de arma descargada. • Montaje/desmontaje básico demostrativo (sólo familiarización, sin desmontar mecanismos complejos). • Práctica de manipulación en seco: empuñadura, posicionamiento, apuntado sin munición (dry-fire) y comprobaciones de seguridad. 6. Ergonomía y postura básica de tiro (fundamentos para primera fase técnica) • Posiciones estáticas básicas: firme, atención, empuñadura correcta. • Ajuste corporal: alineación, agarre, apoyo de brazos y piernas. • Introducción a la alineación vista-mira-caño (concepto; practicar sin munición). 7. Aspectos psicológicos y control emocional • Gestión del estrés y respiración para el control del foco. • Toma de decisiones bajo presión: criterios básicos y abstención de uso cuando no es justificable. • Comunicación y trabajo en equipo en contextos de seguridad. 8. Condición física y aptitud básica para la manipulación segura • Ejercicios de fuerza y resistencia específicos (antebrazos, muñecas, core) para sostener postura y controlar retroceso eventual. • Movilidad articular y prevención de lesiones (hombros, muñecas, cuello). • Precauciones físicas antes de prácticas con fuego real. 9. Mantenimiento básico y cuidado preventivo • Limpieza e inspección básica (conceptos y frecuencia). • Almacenamiento seguro y control de inventario inicial. • Identificación de fallas simples y cuándo derivar a personal técnico. 10. Introducción a la gestión del riesgo y procedimientos operativos básicos • Evaluación simple del riesgo en entornos de práctica. • Procedimientos de emergencia básicos: atención primaria ante accidente y protocolo de notificación. • Registro de prácticas: fichas de control y bitácora (relación con confección de fichas que llevarán en otros módulos).